

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

22630 *Anuncio de Resolución de 18.06.2014 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al expediente: 1703TO13OBR023 (CN-CU-13-177). Contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras de acondicionamiento de la carretera CM-3118. Tramo: Villar de Cañas-Villares del Saz (enlace A-3) del punto kilométrico 8,000 al punto kilométrico 17,500 (Cuenca).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 1703TO13OBR023 (CN-CU-13-177).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.jccm.es/perfilcontratante/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Redacción de proyecto y ejecución de obras.
 - b) Descripción: Redacción del proyecto de construcción y ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera CM-3118. Tramo: Villar de Cañas-Villares del Saz (enlace A-3), del punto kilométrico 8,000 al punto kilométrico 17,500 (Cuenca).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 2/10/2014. Boletín Oficial del Estado: 7/10/2013. Diario Oficial de Castilla-La Mancha: 4/10/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 5.956.173,49 euros. Importe total: 7.206.969,92 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2014.
 - c) Contratista: Sacyr Construcción, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 4.607.418,52 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económica más ventajosa no considerada como desproporcionada o anormal.

Toledo, 18 de junio de 2014.- La Secretaria General. Fdo.: Soledad de Frutos del Valle.

ID: A140033933-1